



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 26-12-2024  
AUTORIZACION N° 430  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1501 del 03 de septiembre e ingresado a nuestro Departamento el 25 de septiembre de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-536-COT24 del 18 de diciembre de 2024, "Basurero, dispensador y otros".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 Basurero plástico con pedal, 3 dispensador toalla con palanca, 1 hervidor de 28 litros, 2 termo sifón 2.5l, 1 telón mural de 2x2m, 1 alargador carrete de 40m, 1 alargador eléctrico de 5m, 4 mesas plegables, 3 baúles tipo bodega, 25 focos con panel solar y control remoto para uso en Condominio de Viviendas tuteladas.

**AUTORIZACION:**

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-720-AG24, **DISTRIBUIDORA BRISSA LIMITADA, RUT 76.848.661-1**, por Basurero, dispensador y otros para Condominio de Viviendas tuteladas.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 1.797.065 IVA incluido.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KAREN SAAVEDRA MEDINA  
DIRECTOR D.A.F (S)